



PROCEDIMIENTO A POLITICA DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

1. OBJETIVO

Establecer una política de seguimiento a planes de mejoramiento, de manera que se pueda revisar el grado de avance y cumplimiento de acciones de mejor determinadas en dichos planes.

2. ALCANCE

En el marco del objetivo propuesto, evaluar y verificar el avance de ejecución y cumplimiento de los planes de mejoramiento, de acuerdo con lo reportado por las dependencias responsables.

3. RESPONSABLE

- Director Jhon Sebastián Rodríguez Valencia
Profesional Contador Designado

4. NORMATIVIDAD

- **Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- **Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.23.1** sobre Modelo Estándar de Control Interno que incluye el seguimiento a los planes de mejoramiento y procedimiento P-MC-02: “Acciones preventivas, correctivas y/o de mejora”, versión 08 del 28 de febrero de 2020 del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho.

5. DEFINICIONES

- ✓ **Seguimiento:** función continua de recolectar y analizar sistemáticamente información sobre indicadores que permiten a las entidades públicas observar el progreso y el cumplimiento de los logros y objetivos, así como el uso de los recursos asignados para llevar a cabo una intervención. El seguimiento se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto, y constituye un insumo fundamental para la gestión de una iniciativa pública
- ✓ **Planes:** un plan es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.
- ✓ **Políticas:** ejercicio de planeación a largo plazo, producto de un proceso de concertación y cocreación con actores interesados.

6. POLITICAS DE OPERACIÓN

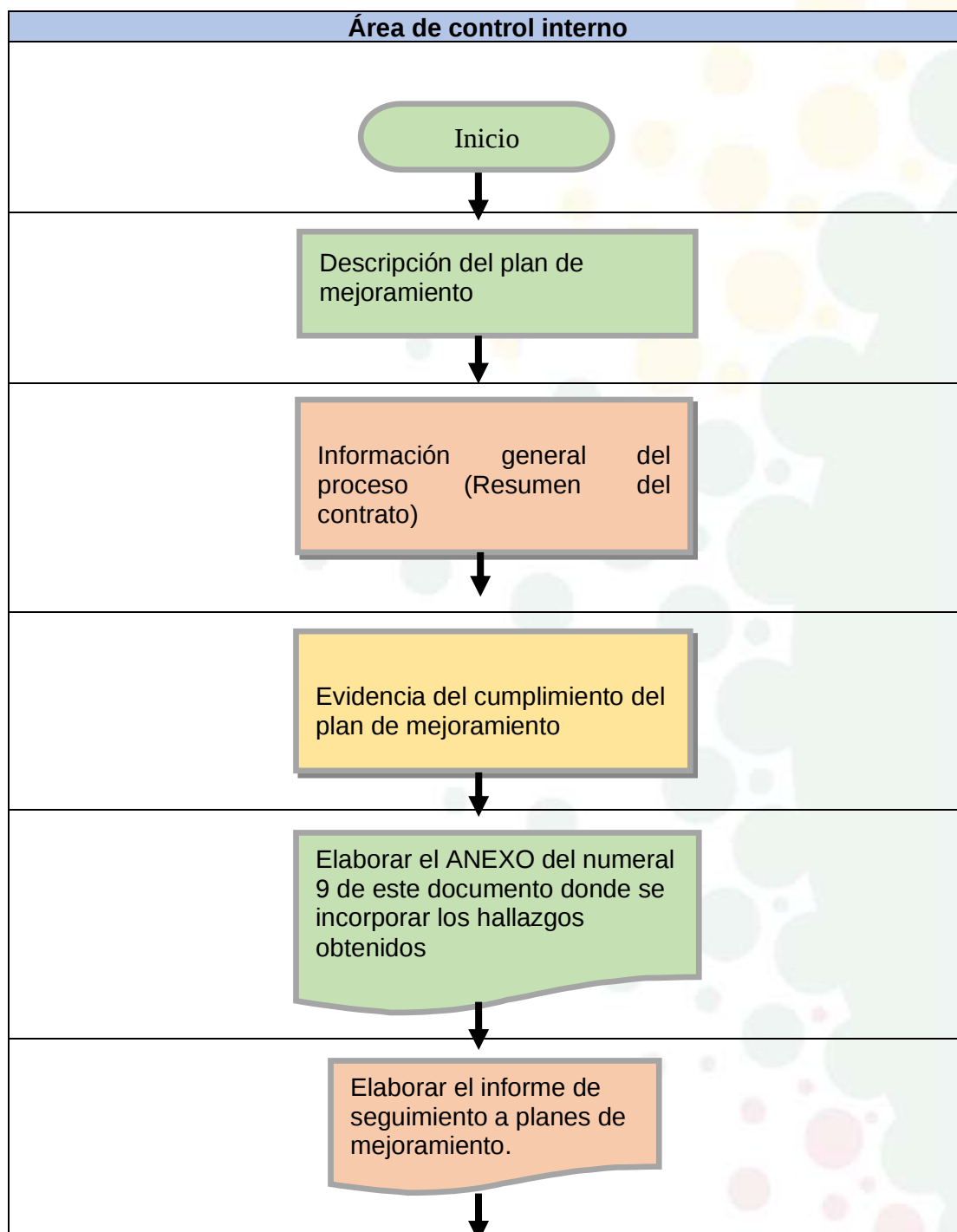
- El Seguimiento a Planes de Mejoramiento Permite tomar decisiones oportunas para reorientar oportunamente las acciones, metas y recursos.

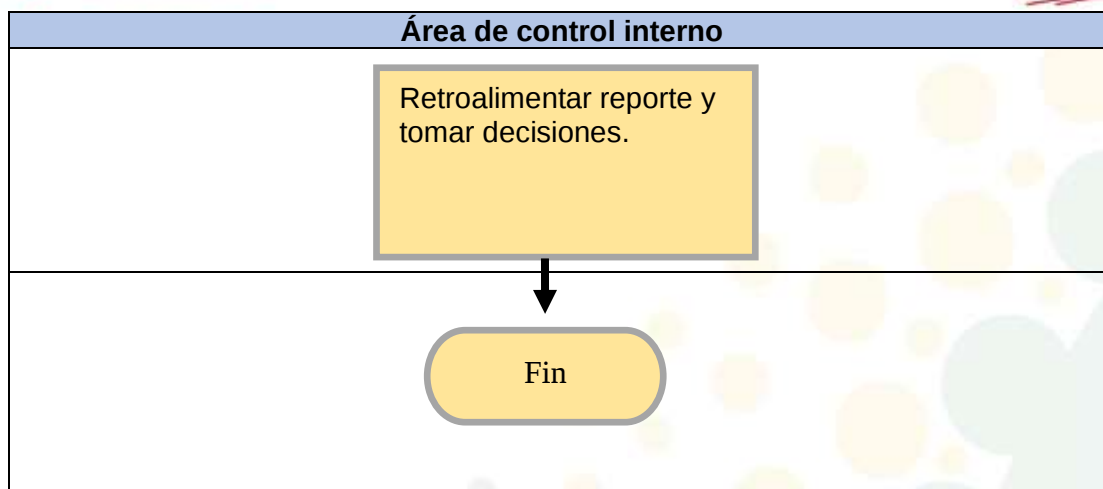
- Se deberán organizar expedientes de los procesos de Seguimiento a Planes de Mejoramiento los cuales deberán contener la documentación de las acciones llevadas a cabo y los hallazgos encontrados de acuerdo con el ANEXO presentado en el numeral 9 de este documento.
- El o la funcionario(a) responsable del seguimiento de los planes de mejoramiento deberá realizar un informe del avance y evaluación de los mismos, para evaluar los resultados.
- El **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMDER BUGA**, deberá atender los lineamientos de control interno, para llevar a cabo las actividades y registros pertinentes que se deriven del proceso de seguimiento.
- La entidad deberá conformar y mantener activo un área de control interno que se encargue de evaluar el cumplimiento de los planes de mejoramientos que adelante la entidad.

7. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO O DOCUMENTO DE REFERENCIA
1	Descripción del plan de mejoramiento	Área de control interno	Documento
2	Información general del proceso (Resumen del contrato)	Área de control interno	Documento
3	Evidencia del cumplimiento del plan de mejoramiento	Área de control interno	Documento
4	Elaborar el ANEXO del numeral 9 de este documento donde se incorporar los hallazgos obtenidos	Área de control interno	Documento
5	Elaborar el informe de seguimiento a planes de mejoramiento.	Área de control interno	Informe
6	Retroalimentar reporte y tomar decisiones.	Área de control interno	Informe

8. FLUJOGRAMA





9. ANEXO

Plan presentado a:

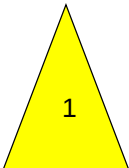
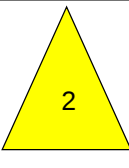
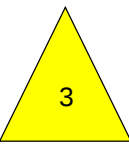
Entidad: Imder Buga

Representante legal: Jhon Sebastián Rodríguez Valencia

NIT: 815.000.361-0

Nº de Hallazgo	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	% Avance

10. MATRIZ DE RIESGO

Objetivo	ID Riesgo	Riesgo	ID Control	Control	Tipo de Control	Recomendación
Realizar seguimiento a las acciones implementadas en el plan de mejoramiento por parte de as dependencias responsables		Incumplimiento del plan de mejoramiento		Capacitaciones en planes de mejoramiento	P	Realizar actas que sirvan de evidencia del seguimiento
				Realizar mesas de trabajo previas al vencimiento o a la fecha de cumplimiento de las acciones, a fin de verificar los resultados reportados por la dependencia responsable y recopilar las evidencias del cumplimiento	C	
Realizar seguimiento y evaluación de la eficacia de las acciones incluidas en el plan de mejoramiento		No se logra la mejora de los procesos y se presenta estancamiento o deterioro de los mismos, ni eficacia en el cumplimiento de objetivos de los procesos		Informe de seguimiento periodico del estado del plan de mejoramiento	POS	No se encontraron recomendaciones
				Revisión por parte de control interno	C	
Supervisión en el seguimiento de ejecución de contratos		Sanciones o investigaciones disciplinarias, afectacion operativa y sobrecarga en las actividades de los procesos		verificar que la documentación de ejecución del contrato/convenio se encuentre publicado en la plataforma dispuesto para ello	POS	No se encontraron recomendaciones
				verificar que la documentación de ejecución del contrato/convenio se encuentre incluida dentro de los expedientes únicos contractuales	POS	

11.HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha de aprobación versión actual	Versión modificada	Descripción del cambio

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Javier Alonso Pérez Cargo: Contratista Apoyo Gestión Fecha: 10/07/2025	Nombre: Javier Alonso Pérez Cargo: Contratista Apoyo Gestión Fecha: 10/07/2025	Nombre: Jhon Sebastián Rodríguez Valencia Cargo: Director IMDER BUGA Fecha: 10/07/2025